

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00394 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 09/09/2010 **Renovación:** 11/01/2016 **Caducidad:** 31/08/2026
Nombre Comercial: BIPLAY 33 SX

Titular

FMC Agricultural Solutions S.A.U.
P.º Castellana 257, 5º
28046 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

FMC IP Technology LLC, Vernier Branch (FIT-V)
Chemin de Blandonnet 8
1214
(Vernier)
SUIZA

Composición

TRIBENURON-METIL 22,2% + METSULFURON METIL 11,1% [SG] P/P

Envases

Bolsas hidrosolubles de 10, 15, 20 y 30 g.
Botes de polietileno de alta densidad de 30, 45, 60, 90, 120, 135, 150, 180, 210, 225, 240, 270, 300, 315, 330, 360, 390, 405, 420, 450, 480, 495, 510 y 540 g.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Cebada	Dicotiledóneas anuales	0,0225 - 0,035 Kg/ha	1	200 - 400 l/ha	Aplicar a dosis de 0,0225 kg/ha para BBCH 12-29 en cebada de primavera y para BBCH 20-29 en cebada de invierno y 0,035 kg/ha para BBCH 30-39 tanto en cebada de primavera como de invierno.
Trigo	Dicotiledóneas anuales	0,0225 - 0,035 Kg/ha	1	200 - 400 l/ha	Aplicar a dosis de 0,0225 kg/ha para BBCH 12-29 en trigo de primavera y para BBCH 20-29 en trigo de invierno y 0,035 kg/ha para BBCH 30-39 tanto en trigo de primavera como de invierno.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cebada, Trigo	NP

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en post-emergencia. Principios generales en la gestión de las resistencias a herbicidas: Adoptar prácticas de manejo integrado de malas hierbas. Usar herbicidas de diferentes modos de acción, la rotación de cultivos para evitar el predominio de ciertos grupos de las malas hierbas, secuencias, o mezclas. Utilizar la dosis recomendada completa del herbicida y aplicar en el momento correcto para controlar las malas hierbas más difíciles presentes en la parcela. Visitar las parcelas tras la aplicación del herbicida para asegurar que se ha alcanzado el objetivo de control. Evitar que las malas hierbas se reproduzcan por semilla o se propaguen vegetativamente. Limpiar los equipos agrícolas al desplazarlos de unas parcelas a otras. En cultivos anuales considerar además: Aplicar prácticas culturales como la utilización del cultivador y la rotación de cultivos, cuando proceda. Aplicar buenos principios agronómicos para mejorar la competitividad del cultivo. Comenzar con una parcela limpia, controlando las malas hierbas de forma temprana, por ej. preparando un falso lecho de siembra, aplicando un herbicida no selectivo o utilizando el cultivador o aplicando un herbicida de pre-emergencia.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación





El aplicador debe utilizar guantes de protección química conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables, ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009 o C1 tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017 y calzado resistente a productos químicos al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2 durante la mezcla/carga y aplicación. El trabajador debe utilizar Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente o C1 durante la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H373 -Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de Prudencia	P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



S_{Pe} 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
S_{Pe} 3: Para proteger las plantas no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m o de 5m con boquillas de reducción de la deriva del 50%, o utilizar boquillas de reducción de la deriva del 90%. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos excepto con el adyuvante TREND 90 (nº de Registro: ES-01766).
EUH208: Contiene tribenurón metil. Puede provocar una reacción alérgica. EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
OBSERVACIONES.
En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).
La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.
Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

